

1. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

1.1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1.1. Leyes Forales y Decretos Forales Legislativos

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Ley Foral 36/2022, de 28 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

Advertido un error en la Ley Foral 36/2022, de 28 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 264, de 30 de diciembre de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Artículo primero.–Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, apartado treinta y siete:

Donde dice:

“sexagésima sexta”.

Debe decir:

“sexagésima novena”.

Artículo duodécimo.–Ley Foral de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos, apartado tres, en la tarifa 4, “Publicidad registral”, en su apartado 1:

Donde dice:

1.–Por cada copia de documento contable depositado	98
--	----

Debe decir:

1.–Por cada copia de documento contable depositado	9
--	---

Pamplona, 10 de enero de 2023.–El presidente, Unai Hualde Iglesias.